

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 52

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-2126 *Información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,01 l/s de agua del regato Fuentes en Pisueña, término municipal de Selaya, con destino a usos domésticos (sin consumo humano). Expediente A/39/12291.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: José Ignacio Pérez García.

Nombre del río o corriente: Arroyo Fuentes.

Nombre y código del río de confluencia: Río Pisueña - 1/1400/080.

Caudal solicitado: 0,01 l/seg.

Punto de emplazamiento: Pisueña.

Término Municipal y Provincia: Selaya (Cantabria).

Destino: Usos doméstico (sin consumo humano).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,01 l/s de agua del arroyo Fuentes en Pisueña, término municipal de Selaya (Cantabria), con destino a abastecimiento de 4 personas (sin consumo humano).

La derivación se efectúa por gravedad desde el arroyo hacia un depósito de 5 m³ de capacidad, desde el que se efectúa el abastecimiento a una vivienda.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 4 de marzo de 2019.

El secretario general,

P.D., la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2019/2126

CVE-2019-2126